

A NIVEL NACIONAL DURANTE 2024

## REGIÓN ANOTA CUARTO PEOR DESEMPEÑO ECONÓMICO

El Banco Central presentó este miércoles, los datos referentes a la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) de las regiones durante el año pasado, los que revelan que Coquimbo creció en un 1,3%, uno de los rendimientos más bajos del país. Entre las actividades que tuvieron mayor dinamismo, destacó la minería, con un aporte de más de \$2.200 millones.

6



AGUAS DANZANTES EMBELLECEN LA PLAZA DE ARMAS DE COQUIMBO

CEDIDA

### AMIGOS Y FAMILIARES

PIDEN AGILIZAR INVESTIGACIÓN POR CRIMEN DE ANA PIZARRO

5

### A CADENA PERPETUA

CONDENAN A SUJETO QUE ASESINÓ A PADRE E HIJA

9

DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS

# Grandes operativos marcan combate contra el crimen organizado en la región

**ÓSCAR ROSALES CID** Región de Coquimbo

En los últimos días, tanto Carabineros como la Policía de Investigaciones han dado certeros golpes al crimen organizado.

Partiendo por un millonario decomiso de cigarrillos de contrabando, seguido por otra millonaria e inédita incautación de marihuana en el valle de Elqui, o la detención de una banda que operaba a nivel nacional e internacional reduciendo y comercializando cobre robado, son sólo algunas de las acciones que las policías y el Ministerio Público han llevado a cabo con éxito durante estas últimas semanas.

Y es que solo en estos procedimientos realizados por Carabineros y la PDI, los productos incautados equivalen a miles de millones de pesos.

Para obtener estos resultados las policías han debido sofisticar y mejorar sus procedimientos investigativos, destacando, por ejemplo, la labor que realiza el OS7 de Carabineros en Limarí y Choapa.

Sobre esto último, ha sido el propio general de Carabineros, Juan Muñoz, quien ha reconocido el trabajo efectivo de sus subalternos en distintas áreas en las que operan organizaciones criminales, especialmente las que se dedican al tráfico de drogas.

Así, en relación al decomiso de marihuana en el valle del Elqui, éste consistió en 9.400 plantas de marihuana y 134 kilos de droga listos para la venta, equivalentes a 45 mil millones de pesos, una cifra histórica.

Pocos días después, en Monte Patria, el OS7 incautó marihuana y cocaína por un valor de 2 mil millones de pesos.

Y sin duda, difícil de soslayar, fue la incautación de 500 mil cajetillas de cigarros de contrabando realizada en Tongoy.

Y en relación a la detención de una banda que exportaba al extranjero cobre robado, la PDI incautó 160 millones de pesos en efectivo, 10 vehículos y un par de motos.

Al respecto, el fiscal regional, Patricio Cooper, reconoció que "este golpe que hemos dado junto a la PDI es la punta



Varios son los operativos que han desarrollado Carabineros y la PDI durante las últimas semanas.

EL DÍA

**Durante estos días, la policía ha podido concretar una serie de acciones con las que han logrado desbaratar a algunas agrupaciones criminales que operaban en la zona. En ese sentido, la labor de unidades como el OS7 de Carabineros en Limarí y Choapa, ha sido clave para enfrentar flagelos como el narcotráfico.**

de lanza. Si bien los cabecillas son de Coquimbo se trata de sustracción de cobre en el norte del país", indicó.

## VALORAN LABOR POLICIAL

Por su parte, el delegado presidencial, Galo Luna, en entrevista con Diario El Día publicada este miércoles, se refirió a estos hechos, destacando la labor importantísima que realiza Carabineros.

"Cuando decidimos con el general (Juan Muñoz) crear el OS7 de Limarí y Choapa lo abordamos justamente,

porque veíamos que este fenómeno de las plantaciones de cultivos de cannabis sativa estaba creciendo de manera muy importante en la región y estaba también generando un círculo muy peligroso, no solo en la producción sino que en todo el entorno, desde la logística, la seguridad, la venta, el tráfico, la afectación a la salud pública. Pero con la conducción del general hemos logrado tener tremendos resultados", indicó.

En la misma línea dijo que lo propio sucedía con la Policía de Investigaciones. No obstante, subrayó que este trabajo

# 50

Procedimientos por día estaría realizando Carabineros, entre denuncias por robo, violencia intrafamiliar, lanzazos y otros delitos.

se realiza durante todo el año, por lo que estos operativos no deben sorprender.

De todas formas, destacó también que "hay un trabajo intersectorial con Aduanas, con el Servicio de Impuestos internos, con el SAG, con distintas instituciones del Estado que nos han permitido tener estos tremendos resultados".

En esa línea indicó que Carabineros está desarrollando casi 50 procedimientos por día entre denuncias por robo, violencia intrafamiliar y por otra serie de delitos e incivilidades.

## OPINIÓN

**Día de las Niñas en las TIC: a cerrar la brecha**

Gabriela Brizuela  
Gerente de Personas y Cultura de TSOFT

El 24 de abril el mundo conmemora el Día Internacional de las Niñas en las TIC, una fecha que nos invita a tomar conciencia sobre la participación femenina en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En Chile, esta reflexión se torna urgente ante las cifras que evidencian una persistente brecha de género en el sector tecnológico.

Según el "Pulso de Demanda de Empleos Digitales 2022" del Observatorio Laboral del SENCE, solo el 26% de los profesionales en tecnologías de la información en Chile son mujeres. Esta cifra es alarmante si consideramos que, a nivel latinoamericano, el promedio de participación femenina en el sector es del 23%, y países como Argentina alcanzan un 45%.

Esta baja representación femenina en las TIC no solo refleja desigualdades de género, sino que también limita el potencial innovador y competitivo del país. Varios estudios han demostrado que equipos diversos generan soluciones más creativas y efectivas. Por otra parte, la inclusión de mujeres en el sector tecnológico es esencial para abordar los desafíos de la transformación digital con una perspectiva más inclusiva y equitativa.

Ante esto, es fundamental implementar políticas públicas y privadas que fomenten la participación de niñas y mujeres en las TIC desde edades tempranas. Esto incluye la promoción de modelos femeninos en el ámbito tecnológico, programas de mentoría, y la creación de entornos educativos y laborales libres de estereotipos de género.

Iniciativas como el Bootcamp de Mujeres buscan darle impulso a la participación de mujeres en el mundo laboral de Tlc, mientras que el programa Women Leading in Tech le da visibilidad a mujeres líderes de la comunidad de Tsoft y sus clientes a fin de generar inspiración en otras mujeres.

Estamos seguros de que la diversidad es un motor clave para la innovación y el progreso.

Veamos este Día Internacional de las Niñas en las TIC como una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con la igualdad de género en el ámbito tecnológico. Es hora de derribar las barreras que impiden a las niñas y mujeres alcanzar su máximo potencial en las TIC y construir un futuro más inclusivo y equitativo para todo el país.

## EDITORIAL

**Crecimiento económico: la región no puede esperar**

**La burocracia y la llamada "permisología" se han convertido en un grave obstáculo para el desarrollo local y, si bien, se han hecho esfuerzos para agilizar la inversión, aún no es suficiente.**

La reciente publicación del Banco Central, que revela la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) de las regiones durante 2024, ha puesto en evidencia una realidad que no podemos seguir ignorando: la Región de Coquimbo, con un crecimiento del 1,3%, se ubica en el cuarto peor desempeño a nivel nacional. Este dato debe ser un llamado de atención urgente para todos los actores políticos, económicos y sociales de la zona. La recuperación del crecimiento económico en Coquimbo no solo es necesaria, sino imprescindible para asegurar el bienestar de sus habitantes y potenciar su potencial productivo.

La región enfrenta desafíos estructurales que limitan su desarrollo, desde la diversificación económica hasta la inversión en infraestructura y capital humano. Sin embargo, la burocracia y la llamada "permisología" se han convertido en

un grave obstáculo para el desarrollo de la región y, si bien, se han hecho esfuerzos para agilizar la inversión, aún no es suficiente.

Por otro lado, además de la importancia de reimpulsar sectores como la minería – principal actividad económica de la región – la inversión en educación, innovación y conectividad también resulta clave para atraer inversiones y potenciar el emprendimiento local.

La recuperación del crecimiento económico debe ser una prioridad política, con un plan estratégico que involucre a todos los actores. Solo con compromiso, visión a largo plazo y acciones concretas se podrá de nuevo poner de pie a la región, la cual, tiene el potencial y las capacidades, pero requiere de una voluntad decidida para impulsar su economía y garantizar un futuro más próspero para todos sus habitantes.

## OPINIÓN

**Transformación Social y Solidaridad**

Claudia Opazo Ossandón

En la actualidad la sociedad es más individualista que colectiva. Pensar en mejorar la sociedad pasa a segundo plano, ya que lo más importante para la mayoría de las personas es estar bien ellos y no el conjunto.

El voluntariado fomenta la colaboración y la solidaridad entre personas de diferentes edades, culturas y niveles socioeconómicos, creando comunidades más cohesionadas y resilientes. Los espacios de voluntariado son oportunidades para integrar a grupos vulnerados y fomentar un entorno de respeto y equidad.

Sin duda, el voluntariado es una práctica que enriquece de muchas formas a la persona que lo lleva a cabo y, por supuesto, a los grupos vulnerables o causas a las cuales decide apoyar o ayudar de manera desinteresada. Pero la realidad es que el voluntariado va mucho más allá de esto, es una forma de participación ciudadana, solidaridad, cooperación y transformación social.

Las personas que se dedican a hacer el bien sin esperar nada a cambio contribuyen al desarrollo de una sociedad más justa, inclusiva y sostenible. Las organizaciones sociales son aquellas que trabajan a favor de causas sociales, ambientales, culturales, educativas, entre otras, buscando mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades que necesitan apoyo.

Es importante darse el tiempo para dar una mano, es una forma de expresar amor por los demás y el planeta, y de construir un mundo mejor para todos y todas.

Ser solidario/a no significa solo aportar materialmente, también se ayuda escuchando, abrazando y compartiendo, estas acciones no tienen precio y alimentan el alma.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

**FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944****PROPIETARIO:**

ANTONIO PUGA S.A.

**GERENTE GENERAL Y****REPRESENTANTE LEGAL:**

FRANCISCO PUGA MEDINA

**EDITORIA GENERAL:**

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

**LA SERENA**

Brasil 431. Casilla 556.

**MESA CENTRAL:** Fono (51) 2 200400

**GERENCIA:** Fono (51) 2 200410

**CIRCULACION:** Brasil 431.

Fono: (51) 2 200400. La Serena

**PUBLICIDAD:** Fono (51) 2 200410

**SUSCRIPCIONES:** Fono(51) 2 200400

**COQUIMBO****CENTRO IMPRESOR**

El Día Barrio Industrial,

Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

**OVALLE**

**Miguel Aguirre 109.**

Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272

**Horario de atención lunes a viernes**

de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.

**Sábados** de 10:00 a 12:00 horas.

PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ALUMNOS Y PROFESORES

# Con trueque celebran Día Mundial del Libro en colegio de Las Compañías

**ÓSCAR ROSALES CID** / La Serena

Con un trueque de libros celebraron ayer en el Colegio Saint Johns de Las Compañías, en La Serena, el Día Mundial del Libro, una más de las actividades que se llevan adelante durante la presente semana con motivo de esta conmemoración.

De acuerdo a lo explicado por la docente María Alejandra Campusano, coordinadora de la biblioteca del establecimiento educacional, la Semana del Libro contempla una serie de actividades como "Puertas Literarias", por la que las puertas de las aulas se adornan como portadas de libros, o el ya mencionado trueque, que permite a los estudiantes intercambiar ejemplares.

"El trueque de libros es una actividad que tenemos instaurada en nuestra escuela desde hace años ya. Consiste en que los estudiantes durante el mes de abril traen un libro a la biblioteca, nosotros le damos un ticket de cambio y el día en que celebramos la Semana del Libro, los estudiantes hacen valer su ticket y hacemos efectivo el cambio con todos los libros que trajo el universo de estudiantes de 1º a 4º básico. Los alumnos traen su ticket, e intercambian el libro por uno que ellos escogen. Es una actividad masiva que motiva mucho a los estudiantes y funciona super bien", señaló María Alejandra Campusano.

Respecto a las "Puertas Literarias", que consiste en plasmar en las puertas de las salas "alguna obra que escogió el curso", participan apoderados hasta 6º básico, y de séptimo a cuarto medio, participan estudiantes. "Tenemos también obras representadas por apoderados en preescolar. Hacemos actividades como 'Mi Profe Lee', donde los profesores mostramos cuáles son nuestros libros favoritos, los libros que han impactado nuestra vida como lector y tenemos un conversatorio en horario de recreo", explicó la coordinadora de biblioteca.

Por su parte, Edwin Santander,



Una semana completa de actividades con motivo del Día Mundial del Libro lleva a cabo el Colegio Saint Johns de Las Compañías. En la imagen, el trueque de libros, actividad que se realizó ayer.

ÓSCAR ROSALES

Durante toda la semana se han estado realizando actividades enmarcadas en esta conmemoración, la cual ha contado con la participación activa de los estudiantes e incluso, de los apoderados.

alumno del 8ºA del Colegio Saint Johns, afirmó que celebrar actividades de este tipo, "es una muy buena idea, porque podemos intercambiar libros que ya hemos leído por otros que queremos leer. Yo di uno llamado 'Mala Conexión'", señaló.

Por su parte, Valentina Mondaca del 3º Medio B indicó que "me gusta (la actividad), es bonito ver como todos buscan un nuevo libro. Yo traje 'Donde esté mi Corazón' y estoy viendo cuál llevaré", afirmó.

En el mismo tenor, Alexander Carrizo del mismo curso, reconoció que "no soy un lector fanático, pero leo un poco. Esta idea es muy buena, porque vas intercambiando libros que no te gustan o ya leíste y puedes elegir otro. Traje uno que tiene que ver con la drogadicción y me estoy llevando 'Narraciones Extraordinarias' de

Edgar Allan Poe".

En tanto, el director del Colegio Saint Johns, Ricardo Vera, valoró la participación de docentes, estudiantes y apoderados, indicando que "para nosotros es una actividad que tiene un tremendo valor, no solo porque promueve la lectura, sino que promueve la buena convivencia; el poder compartir experiencias desde los niños más pequeños hasta cuarto medio. Esta es una de las actividades que tenemos, pues son varias más", indicó.

## ¿POR QUÉ EL DÍA DEL LIBRO?

El 23 de abril se celebra el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor porque ese día coincidió con el fallecimiento de tres grandes escritores: Miguel de Cervantes, William Shakespeare e Inca Garcilaso de la Vega, en 1616.

“

El trueque de libros es una actividad que tenemos instaurada en nuestra escuela desde hace años. Los estudiantes traen un libro, le damos un ticket y lo cambian por otro"

ALEJANDRA CAMPUSANO  
PROFESORA

Shakespeare e Inca Garcilaso de la Vega, en 1616.

La UNESCO instituyó esta fecha en 1996 para conmemorar a estos autores y promover la lectura, la diversidad cultural y la protección de la propiedad intelectual.

FUE ENCONTRADA SIN VIDA TRAS VARIOS DÍAS DE BÚSQUEDA

# “No estamos todas”: con masiva marcha piden justicia para Ana María Pizarro

**Este miércoles, familiares y amigos de la mujer brutalmente asesinada, protagonizaron una multitudinaria manifestación para que este cruento hecho no quede en el olvido y se puedan agilizar las diligencias para dar con el paradero del o de los posibles responsables.**

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Centenares de personas, entre amigos y familiares de Ana María Pizarro, marcharon por las calles de La Serena para exigir justicia por su vil asesinato y para que se puedan agilizar las diligencias investigativas en torno a su crimen.

Al respecto, Juana Pizarro, prima de Ana María, subrayó que “aunque no nos van a devolver a Ana, lo que queremos es justicia y que esto no quede impune ni como una más, o que cierren el caso. Aunque nos demoremos vamos a exigir justicia”.

Consultada si han recibido alguna información desde las policías o de la fiscalía, aseguró que “hasta el momento nada. Solo sabemos lo que anda circulando, pero no nos han informado nada, así que estamos esperando”.

En cuanto a cómo debería ser recordada Ana María, afirmó que “como ella era: alegre, jovial y muy amiga de sus amigos. Nosotros de hecho cuando ella iba a La Higuera le decíamos ‘la asistente social’, porque iba a saludar a todos, no dejaba ninguna familia sin ir a saludar. Era muy simpática y risueña. Incluso, cuando uno tenía un día malo, ella siempre tenía buen ánimo incluso con sus Tiktok nos reímos porque ella instaba a pasarlo bien. Nos quedamos con los bonitos momentos que pasamos con ella y con los amigos, que también quieren justicia para nuestra prima”, agregó.

Por su parte, Ana Castillo, cercana a la familia de Ana María Pizarro, sostuvo que “lo que esperamos ahora, luego de enterarnos que había una persona sospechosa, es que se haga justicia por la muerte que tuvo Anita. No pensamos que iba a suceder esto, siempre pensamos en que la encontraríamos

“

**Hay que entender que en estos procesos la información puede ser perjudicial, por tanto, la policía y la fiscalía han sido muy discretos en entregar detalles”**

NORMAN BUGUEÑO

VOCERO DE LA FAMILIA DE ANA MARÍA PIZARRO

“

**Aunque no nos van a devolver a Ana, lo que queremos es justicia y que esto no quede impune ni como una más, o que cierren el caso, aunque nos demoremos”**

JUANA PIZARRO

PRIMA DE ANA MARÍA



FRANCO RIVEROS

Familiares y amigos de Ana María Pizarro salieron a las calles a exigir justicia y que el crimen no quede impune.

con vida o si estaba fallecida, no iba a ser de esta manera. El fin de esta marcha es poder ser escuchadas para que este caso no quede impune y que no sea uno más de los tantos que han ocurrido en Chile donde finalmente no hay culpables”, enfatizó.

## BREVE REUNIÓN CON FISCAL

Al pasar frente a la fiscalía de La Serena, un grupo de familiares fueron recibidos por el fiscal Andrés Gálvez, según contó Norman Bugueño, vocero de la familia.

“Se comprometió a hablar con el fiscal Solís, del equipo ECOH, que es quien está viendo la causa para que se pueda comunicar con nosotros, pues lo que estamos pidiendo es más contacto con el fiscal. Entendemos que los procesos son así y que están investigando y trabajando de manera inalcanzable para poder llegar a la conclusión de que fue lo que sucedió con Ana María”, señaló.

En esa línea, recalcó que “no obstante, estamos pidiendo agilizar las diligencias para que nos puedan entregar el cuerpo de Ana María para que pueda tener un digno funeral y dar una cristiana sepultura, y de a poco ir matando la angustia de la familia. Haciendo eso, nos podemos enfocar con su familia y los amigos en lo que es el proceso investigativo y puedan dar luego con el autor o los autores de este horrible

crimen”, acotó.

Asimismo, el vocero hizo hincapié en que “hay una persona identificada, que es la información que entregó el jefe regional de la PDI, y hay que entender que en estos procesos la información puede ser perjudicial, por tanto, la PDI y la fiscalía han sido muy discretos en entregar detalles”.

Cabe señalar que, en todo caso, desde la fiscalía se indicó que esperan agilizar cuanto antes la entrega del cuerpo de la víctima, hecho que se concretaría una vez que se realicen todas las diligencias necesarias en el marco de la investigación.

## VIOLENCIA DE GÉNERO

Por su parte, la concejala de La Serena, Rayen Pojomovsky, quien también participó en la marcha, aseguró que “nos enfrentamos nuevamente a un hecho escabroso, terrible, a un nivel de violencia hacia otra mujer más en nuestra comuna. Creo que siempre es necesario seguir insistiendo en poner el tema de la violencia de género en la mesa, aunque a muchos les moleste. Estar en la calle, en esta convocatoria, responde también a lo invisibilizado que ha estado el tema. A ratos se pierde y nos encontramos con este tipo de hechos. Yo creo que también es fundamental insistir en que debemos revisar las formas en las que nos tratamos”, recalcó.

SE UBICA POR DEBAJO DEL PROMEDIO DEL PAÍS

# Región de Coquimbo anota el cuarto peor crecimiento a nivel nacional

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Este miércoles, el Banco Central dio a conocer el indicador preliminar del Producto Interno Bruto (PIB) de cada una de las regiones correspondiente al año 2024, el que reveló que Coquimbo registró un crecimiento de 10.344 millones de pesos, lo que representa el 3,7% del total nacional.

Pero, en términos del PIB real, la región alcanzó en 2024 un valor de 6.395 miles de millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 1,3% respecto al año anterior.

“Este resultado ubicó a la Región de Coquimbo en la décimotercera posición a nivel nacional en cuanto a crecimiento del PIB. En contraste, la Región de Antofagasta lideró el ranking con un crecimiento anual de 7,3%”, explicó Guillermo Honores, docente de ingeniería comercial de Santo Tomás.

En ese sentido, sostuvo que “según la desagregación por actividad económica, el sector de minería fue el principal contribuyente al PIB regional, con 2.214 miles de millones de pesos, equivalente al 21,4%. Le siguieron los sectores de servicios personales, con 1.430 miles de millones (13,8%), servicios financieros y empresariales, con 1.270 miles de millones (12,3%), y la construcción, con 1.102 miles de millones (10,7%)”, detalló.

## GREMIOS ANALIZAN CRECIMIENTO

Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), comentó que “las cifras del Banco Central muestran que la Región de Coquimbo fue la cuarta de más bajo crecimiento y la sexta de menor crecimiento del consumo entre las 16 regiones del país. En ambos índices quedamos por debajo del promedio nacional. No son resultados halagüeños, evidentemente”.

A su juicio, esta información constata “lo que tantas veces hemos dicho desde el sector privado: que nuestra región está estancada, que la

**El Banco Central publicó los datos del Producto Interno Bruto (PIB) de las regiones durante el año pasado, los que revelan que Coquimbo presentó un crecimiento del 1,3%, impulsado principalmente, por la minería. Al respecto, distintos gremios se mostraron preocupados e instaron a destrarbar los proyectos de inversión.**



EL DÍA

La minería fue uno de los sectores económicos que impulsó el crecimiento de la región.

inversión materializada es baja, que los trámites para autorizar proyectos industriales son lentos y engorrosos, que la politización del sistema de permisos evidenciada por el caso Dominga iba a golpear fuerte en la confianza de los inversionistas internacionales”, recalcó.

Asimismo, enfatizó en que “necesitamos una agenda pro-crecimiento para nuestra región, trabajar entre las empresas, el gobierno, los municipios, las universidades y todos quienes se quieran sumar”.

Por su parte, Ignacio Pino, gerente del Consejo Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO), enfatizó en que “en momentos de una severa crisis hídrica como la que atraviesa la región, la minería sigue empujando el crecimiento y demostrando que es

fundamental en su desarrollo. El alza sostenida que ha tenido el sector y los proyectos que próximamente deberían entrar en operación generan expectativas que deben ser mucho mayores a lo alcanzado para el PIB regional del último año. Por eso es tan relevante agilizar los procesos para que estas iniciativas se materialicen lo antes posible. El encadenamiento productivo que genera la minería es clave para que el resto de las industrias también crezcan, lo que nos presenta grandes desafíos y responsabilidades para el futuro”, acotó.

## “LA CONFIANZA ES CLAVE”

En esa línea, Marcos Carrasco, presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, se mostró

preocupado por lo que sucede en la región, “dado que estamos por debajo en relación al crecimiento del país y también en cuanto al crecimiento de los hogares donde estamos en un 0.6%. Todas estas cifras solo hacen pensar y demuestran que estamos viviendo un momento muy ajustado sobre todo en nuestra región que es lo que nos preocupa. Creemos que acá debe haber una preocupación de nuestra autoridad en poder revertir este tipo de situaciones ya que acá debemos atraer inversiones, despejar y avalar los proyectos mineros que están parados”, remarcó.

A su vez, enfatizó en que “la confianza es clave para la reactivación económica. Hoy la implementación de malas políticas públicas hace que los inversionistas no den el paso para poder invertir en nuestro país y en nuestra región”.

Finalmente, Felipe Páez, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción de La Serena, indicó que “comparado con 2023, la economía de nuestra región tuvo una clara desaceleración y si analizamos el crecimiento del 1,4% de nuestra industria regional durante 2024, la cifra es baja. Sabemos que la construcción es el principal termómetro de la inversión y del empleo, de manera que el aporte del sector para que genere un mayor impacto debe ser sobre el 4%. Ahora, si lo comparamos con la fuerte caída de 2023 de un -5,8%, claramente vemos que el sector ha tenido un repunte, una señal de recuperación, pero que ha sido muy lento. Aún, así tenemos que mirar el 2025 con más optimismo”, subrayó.

En ese sentido, recalcó que “el crecimiento de la región y el dinamismo de nuestra industria, depende de la ejecución de proyectos privados, para lo cual se requiere certeza jurídica y de proyectos de infraestructura pública, especialmente concesionados, y hoy contamos con varios que no solo darán una nueva y mejor estructura a la región, sino mayor plusvalía a los proyectos inmobiliarios, y con ello, un alto impacto de oportunidades a nuestra metrópoli”.

EN EL MARCO DE LOS 80 AÑOS DEL PREMIO NOBEL

## Vicuña lanza tercer concurso literario en honor a Gabriela Mistral

LUIS GONZÁLEZ T. Vicuña

En el marco de la conmemoración por los 80 años de la obtención del Premio Nobel de Literatura de la poetisa Gabriela Mistral, se lanzó la tercera versión del Premio Hispanoamericano de Poesía "Juegos Florales" Gabriela Mistral, en el patio central de la Casa de la Cultura de Vicuña.

La iniciativa, que es organizada por la municipalidad, en conjunto con la corporación cultural de la misma comuna, busca promover la participación de personas de los países hispanohablantes y fomentar la lectura.

Cabe destacar que esta competencia literaria se inspira en los llamados "juegos florales" que ganó la poetisa elquina en 1914.

En esta versión, se entregará un premio al ganador de 2 mil dólares. Además la obra será publicada con 100 copias y formará parte del catálogo de la biblioteca pública de la comuna. Además será leída en todos los establecimientos educacionales de Vicuña.

Cabe recordar que en 2024, se presentaron 922 textos de escritores de 19 países de habla hispana, resultando

**En esta versión, se entregará un premio de 2 mil dólares, y la obra del ganador será publicada con 100 copias, formando parte, además, del catálogo de la biblioteca pública.**

ganador la obra llamada "Gorriones rojos", del escritor ecuatoriano Ernesto Carrión Castro. En conversación con Diario El Día, el alcalde de Vicuña, Mario Aros Carvajal, afirmó sentirse "muy contento de cómo estamos poniendo en valor el nombre de Gabriela Mistral, sobre todo, agradeciendo el legado y poniendo en valor estos 80 años desde la entrega del Premio Nobel de Literatura. Vamos a tener un año de muchas actividades en honor a ella". En este concurso literario podrán participar aquellas personas que residan en cualquier país de habla hispana. El plazo de entrega de los textos está fijado para el 31 de agosto. Las bases del concurso, en tanto, se pueden descargar desde el sitio web del municipio de Vicuña.



LUIS GONZÁLEZ T.

Con una actividad cultural, se lanzó oficialmente el concurso literario inspirado en la figura de Gabriela Mistral.

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS INMOBILIARIA E INVERSIONES EL MILAGRO S.A

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 24 de abril, a las 19:00 horas, en la sala de reuniones del Kindergarten del Colegio Alemán de La Serena, ubicado en avenida cuatro Esquinas N°4.601, sector El Milagro, La Serena.

### EL OBJETO DE LA JUNTA SERÁ TRATAR LO SIGUIENTE:

- 1.- Pronunciarse sobre la memoria, el balance general y los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y respecto del informe de Auditores Externos.
- 2.- Aprobar la distribución o capitalización de utilidades, según proposición del Directorio.
- 3.- Fijar la remuneración del Directorio.
- 4.- Designar a los Auditores Externos para el período 2025.
- 5.- Elegir el diario en el que deberán publicarse las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad.
- 6.- Informar sobre operaciones del artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- 7.- Otras materias propias de conocimiento de la Junta.
- 8.- Designación de apoderado para reducir el Acta a escritura pública.

### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas y ejercer su derecho a voz y voto los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, es decir, al 15 de abril del 2.025.

### INFORMACIÓN

Un ejemplar de la Memoria con los Balances y Estados Financieros quedará a disposición de los accionistas en la oficina del administrador de la Sociedad en el referido Colegio Alemán, a partir de las 15 horas del día Lunes 21 de abril del presente año; y comenzará a ser enviado al domicilio de los accionistas, según Registro de Accionistas, a contar del día Martes 22 del mismo mes.

### AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena rematará el 08 de mayo de 2025, a las 10:00 hrs., el Departamento N° 211 segundo piso, bodega N° 8 y el estacionamiento cubierto N° 194 piso primero, todos del Edificio Uno del Condominio Costanera del Mar, acceso por calle Los Nísperos N° 0705, La Serena. Se comprende la cuota proporcional en los bienes comunes, de conformidad a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 10.025 N° 6.832 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015. Rol de avalúo N° 4526-18 del departamento, Rol N° 4526-114 de la bodega, y Rol N° 4526-121 del estacionamiento, todos comuna La Serena. Mínimo total para la subasta \$86.509.157. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$8.650.915. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con SALINAS", Rol C-2271-2023, del tribunal citado. La Serena, 05-04-2025.

Natalia Tapia Araya  
Secretaria (S).

EL PRESIDENTE

AGUAS DANZANTES

# Plaza de Armas de Coquimbo renueva su rostro con moderno espectáculo urbano

**Con una inversión 100% municipal, la casa consistorial inauguró las nuevas piletas "Las Gaviotas", que combinan luces, música y tecnología para transformar el corazón de la ciudad en un espacio vibrante, seguro y familiar.**

EQUIPO EL DÍA Coquimbo

Con un show de aguas danzantes iluminando la noche coquimbana, la Plaza de Armas estrenó su renovado rostro. La esperada inauguración de la piletas "Las Gaviotas" marcó un hito en el marco del Plan Centro, una estrategia de recuperación urbana que ha revitalizado uno de los espacios más emblemáticos de la comuna.

La intervención fue financiada en su



CEDIDA

Las autoridades cumplieron con el ritual del corte de cinta de las aguas de colores danzantes que iluminaron la noche coquimbana.

totalidad con recursos municipales, superando los \$589 millones de pesos, e incluyó la implementación de cuatro fuentes cibernéticas equipadas con tecnología de punta que combina chorros de agua, luces LED de alta potencia y música sincronizada. Esta experiencia sensorial no solo embellece el centro de Coquimbo, sino que fortalece su identidad cultural y su

vocación como punto de encuentro ciudadano.

Durante la ceremonia, que reunió a vecinos, autoridades y familias, el alcalde Ali Manouchehri destacó que esta obra es mucho más que una mejora estética. "Las piletas de las gaviotas renacen con más fuerza que nunca. Hoy nuestra Plaza de Armas se convierte en un espacio digno para las

familias, parte de un sueño colectivo de renovación urbana", señaló.

El edil enfatizó en que el Plan Centro ya acumula más de 7 mil millones de pesos en inversión, y busca posicionar a Coquimbo como una de las ciudades con un centro más moderno y seguro del país.

Por su parte, el ministro del Interior y vicepresidente de la República, Álvaro Elizalde, valoró el liderazgo municipal en este tipo de iniciativas. "Aquí vemos una gestión comprometida con la recuperación de espacios públicos y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes", subrayó.

El nuevo sistema de las fuentes cuenta con proyectores de iluminación "Full Color" que se sincronizan con piezas musicales programadas, brindando un espectáculo interactivo que cambia de ritmo, intensidad y color, creando una experiencia única para quienes visitan la plaza.

La comunidad coquimbana ha recibido con entusiasmo esta transformación, que no solo recupera un sitio histórico, sino que lo proyecta hacia el futuro como un símbolo de orgullo local y convivencia urbana.

## AVISO DE REMATE

**El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena rematará el 08 de mayo de 2025, a las 11:00 hrs., el Calle S.S. Juan Pablo II N° 2332, sitio 9 manzana 3, loteo La Cantera III, Coquimbo. Inscrito a fojas 4720 N° 3106 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2006. Rol de avalúo N° 3905-49 de Coquimbo. Mínimo total para la subasta \$31.500.000. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.150.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con MUÑOZ", Rol C-3170-2020, del tribunal citado. La Serena, 22 de abril de 2025.**

Secretario Subrogante.  
Alberto Codoceo Collao.

## EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 1438-2024, caratulados "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con RIERA AHUMADA**", se rematará el próximo 28 de mayo de 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Santo Cura de Ars N° 1.270, que corresponde al Sitio N° 9 de la Manzana 1, del loteo denominado Bosque Oriente IV, II Etapa, de la comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 5.653 N° 2.671 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.022; por el mínimo de \$63.520.846.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Erick Enrique Barrios Riquelme  
Secretario Subrogante  
Catorce de abril de dos mil veinticinco

EL CASO ESTUVO MARCADO POR LA FUGA QUE PROTAGONIZÓ A ARGENTINA

# Condenan a presidio perpetuo al "Chuma" por homicidio de padre e hija en Ovalle

EQUIPO EL DÍA

Ovalle

Más de tres años han pasado desde que un padre y su hija fueran brutalmente asesinados en la parte alta de Ovalle, hechos acontecidos en enero de 2022.

Por ambos crímenes, el pasado 11 de abril el único imputado por estos asesinatos, conocido como el "Chuma", fue declarado culpable, pero recién este miércoles 23 de abril, el tribunal dictó su condena definitiva: presidio perpetuo por homicidio calificado, además de otros 20 años por el segundo homicidio y 5 años por disparos injustificados.

Tras conocer la condena, el fiscal del caso, Carlos Vidal, realizó un resumen de este caso, el cual, se pudo esclarecer en gran parte gracias a la declaración de testigos.

"El día 23 de enero del año 2022, el imputado – condenado a estas alturas – luego de una persecución vehicular dio

**Los hechos se remontan a enero de 2022, cuando el imputado dio muerte con un arma de fuego a sus dos víctimas tras una persecución en vehículo. A la pena dictada por el tribunal, se le sumaron además otros 20 años por el asesinato de la menor de edad y 5 años por disparos injustificados.**

alcance a una persona con la cual había tenido rencillas anteriores. La víctima desciende de su vehículo luego de haber recibido un impacto de bala, trata de proteger a su hija, y en ese contexto el imputado dispara y da muerte tanto a la víctima mayor de edad como a su hija de 6 años de edad a la fecha. El imputado no tenía permiso para porte de armas, y había realizado previamente disparos en la persecución de esta persona. A dicha convicción llegó el tribunal después de 10 días de juicio, en donde declararon testigos, y donde se presentaron pruebas que dicen

relación con las diligencias que realizó la brigada de homicidios", explicó el representante del Ministerio Público.

"Una vez que ocurrieron los hechos, el imputado se da a la fuga, sale del país por un paso no habilitado hacia Argentina, y ahí se le logra ubicar con la alerta roja que se había emitido en su búsqueda para lograr la extradi-

ción. Estando en fuga en Argentina es capturado, pero esta persona huye del lugar de captura de la gendarmería argentina, y logra ser recapturado y ahí es extraditado y traído para este juicio, en el cual el tribunal oral en lo penal llegó al veredicto y la pena que le asignó", añadió sobre la particularidad que tuvo el caso. Asimismo, el fiscal enfatizó en que "los elementos probatorios de mayor relevancia fueron las declaraciones que prestaron testigos de los hechos, la declaración que prestó personal de la Brigada de Homicidios en torno a las diligencias que se realizaron, los medios de pruebas científicos y las pericias que se llevaron para ser exhibidas al tribunal".



**SUCURSALES:**  
**COPÍAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

**CARTELERA**

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios están sujetos a modificación.

## EXTRACTO REMATE

En causa Rol N° C-15-2022, Juzgado de Letras de Illapel, juicio ejecutivo caratulados, "DEL PINO CON ESPINOSA", ordéñese rematar el inmueble consistente departamento número quinientos tres guion D del quinto Piso, del edificio D, Sector Poniente, del Condominio Los Zapadores, Tercera Etapa, con acceso por Calle Zapadores número cuatrocientos once, comuna de Recoleta", inscrito a nombre del demandado don Alejandro Rodrigo Villalobos Valdés, a fojas 50.055 N° 81.707 del Registro Propiedad año 2006 Conservador Bienes Raíces Santiago, Rol de avalúo N° 6161-333 de la comuna de Recoleta. **Fecha Remate: 09 Mayo 2025, 12:00 horas.** **Mínimo: \$ 35.893.195.-** Para participar en subasta, interesados deberán consignar 10% del mínimo indicado, mediante vale vista Banco Estado a la orden del Tribunal. Modalidad mixta en caso de participar vía remota deben conectarse al siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94556651975?pwd=I5mEUDBQ8fu3VSmBA4u86aDldubyf0.1> Demás antecedentes en expediente indicado. Secretaría

Jorge Antonio Rubio Catalán  
Secretario PJUD  
Siete de abril de dos mil veinticinco

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

**PROPIEDADES****ARRIENDO - LOCAL**

La Serena, Edificio Serena Oriente, local, tercer piso, recepción, privado, baño, \$290.000, no incluye gastos comunes. F: 996195600

**ARRIENDO - CASA**

Arriendo casa Mirador de La Hacienda, Raúl Bitrán, La Serena, 3 dormitorios, 2 baños. F: 993181512

Arriendo casa Bosque Oriente VI, 3 dormitorios, 2 baños. F: 993181512

La Serena, Cía. Baja, casa 2 dormitorios, 1 baño, \$430.000. contacto F: +56989664105

**ARRIENDO - DEPARTAMENTO**

**Departamento amoblado, 3 cuadras del Mall, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000. F: 995642860**

La Serena, Puerta del Mar, primer piso, \$450.000, incluye gastos comunes. F: 998443213

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, excelente estado, Los Arándanos, La Florida. F: +56963032147

**VENDO - CASA**

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$80.000.000. F: 956889247

Vendo casa remodelada, Bosque San Carlos, 3 dormitorios, 1 baño. F: 993181512

La Serena, Las Cías, 4 dormitorios, 3 baños, entrada de auto. F: 978752844

Coquimbo, vendo propiedad, \$64.000.000, en calle Juan Antonio Ríos, cerca Avda. del Mar, centro, Mall, Hospital. F: 958176866

**VENDO - TERRENO**

Parcela de 5.76 m<sup>2</sup>, ubicación Los Castus N° 57, con 3 casas terminadas, más 1 cabaña. F: +56990770871

**OCCUPACIONES****REQUIERO CONTRATAR**

se necesita profesora de Pilates. Llamar al F: 958375148

Institución educativa ubicada en la ciudad de Coquimbo busca incorporar a su equipo Portero responsable y proactivo. Funciones principales: Apertura y cierre de dependencias. Recepción de certificados, documentación y otros. Control de acceso y vigilancia del recinto escolar. Atención cordial a apoderados y visitas externas. Requisitos: Enseñanza media completa. Curso de seguridad vigente (deseable). Ideal con experiencia previa en recintos educativos. Jornada completa. Buena disposición y trato amable. Capacidad para trabajar en equipo. Interesados(as) enviar currículum actualizado al correo: reclutorrh23@gmail.com

Solicito Soldadores, Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de

Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

**EMPLEO BUSCAN**

Me ofrezco para trabajar como auxiliar de aseo, cuidar adultos mayores o niños, asesora del hogar, recomendaciones. F: 945772734

**GENERALES****VENDO**

Gran oportunidad, por traslado de ciudad, se vende patente de colectivo, dentro IV Región y 2 cupos en Línea 9, La Serena-Coquimbo. Interesados llamar F: +56963062876

**SERVICIOS**

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

\*\*\*Trabajos Rápidos y Garantizados en Construcción\*\*\* Playa - Campo - Ciudad. F: 996340769

**VARIOS**

**Citación Junta Ordinaria. Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Servicio de Trasporte de Pasajeros Lincosur S.A.,**

**HORARIO DE ATENCIÓN:**

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: economicos@eldia.la

Soe, bella, hermoso cuerpo, cariñosa. F: +56959947077

Sofía, servicio domicilio, motiles. F: 956740491

**LEGALES**

Por extravío se da orden de no pago al Cheque N° 8437207 de la Cuenta Corriente N° 34676287 del Banco BCI de Sociedad de Inversiones Las Vegas Ltda.



**¿FUE GOL?...**

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA  
**DEPORTES**

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

**LIVE** diarioeldiacl

**elDía | TV**

**LINCOSUR A.G**

EL DIRECTORIO DE LINCOSUR A.G CITA A REUNIÓN ORDINARIA DE CARÁCTER OBLIGATORIO, PARA EL DÍA VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025 A LAS 19:30 PRIMERA CITACION Y 20:00 HORAS SEGUNDA CITACION. EN SALÓN DE REUNIONES TERMINAL LA FLORIDA UBICADO EN RUTA 41, LA SERENA.

**TABLA:**

- 1- LECTURA ACTA ANTERIOR.
- 2- INFORMACION BANCO ESTADO SEGURO Y FOGAPE.
- 3- INFORME DE DIRECTORIO.
- 4- ELECCIÓN DE DIRECTORIO PERIODO 2025-2027

**DIRECTORIO LINCOSUR A.G**

**• DONDE EL GUATÓN •**

**PARRILLADAS**

ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519

Brasil 750, La Serena

**Laboratorio Clínico SANTA MARÍA**

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

**Resultados de exámenes disponible por internet**

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)

## Dr. Matías Segura Riquelme

### MÉDICO CIRUJANO

- MANEJO Y CONTROLES DE SALUD MENTAL (Depresión y trastornos de ansiedad)
- ATENCIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL
- DEMENCIAS
- PACIENTES DEPENDIENTES SEVEROS
- ENFERMEDADES CRÓNICAS (Hipertensión, diabetes, dolor crónico, artrosis, y otras)

### ATENCIÓN PRESENCIAL, A DOMICILIO Y ONLINE

LLAMAR AL 9 7958 5795 o al 92649 2961  
BALMACEDA 1622 LA SERENA

La Sala del Senado aprobó este miércoles el proyecto que establece normas generales para el uso de la fuerza (RUF) por parte de las Fuerzas de Orden, Seguridad Pública y las Fuerzas Armadas. La iniciativa, que ahora avanza a su tercer trámite constitucional en la Cámara de Diputados, busca regular acciones en labores de orden público, seguridad interior y protección de recintos militares.

El Ejecutivo enfrentó reveses en votaciones clave, como el rechazo del principio de proporcionalidad y de medidas para grupos vulnerables.

Durante dos jornadas, se realizaron 24 votaciones separadas, donde predominaron las propuestas de las comisiones unidas de Defensa y Seguridad. Sin embargo, el gobierno no logró imponer su postura en temas como la aplicación diferenciada de la fuerza hacia grupos con "protección especial", incluyendo niños, mujeres y personas con discapacidad.

Uno de los momentos más críticos fue el intento de reposición de la justicia militar. La oposición logró declarar admisible su discusión, pero la falta de quórum impidió su reactivación. "Fue un retroceso civilizatorio evitado", afirmó el senador Juan Ignacio Latorre (RD), quien advirtió sobre posibles "provocaciones" electorales de la derecha.

En la previa, el presidente de la Comisión de Defensa, Javier Macaya (UDI), des-

INICIATIVA PODRÍA IR A COMISIÓN MIXTA

# Senado aprueba ley de reglas de uso de la fuerza y proyecto pasa a la Cámara

**Hubo 24 votaciones separadas en las cuales, se rechazó el principio de proporcionalidad. El debate además, se centró en diferencias técnicas y la posibilidad de reactivar la justicia militar.**

tacó que la iniciativa eleva a rango legal normas antes dispersas en reglamentos. "Busca dar certeza a los agentes del Estado con un marco integral", explicó.

Pese a los desacuerdos, el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, resaltó que "el grueso del proyecto mantiene consenso".

## DISCREPANCIAS TÉCNICAS Y EL FANTASMA DE LA JUSTICIA MILITAR

El debate sobre la justicia militar dominó la sesión. El ejecutivo argumentó que reactivarla alteraría no solo competencias, sino también reglas de persecución penal.

"No podemos mezclar este tema con las normas de uso de la fuerza", sostuvo Cordero. La oposición, en cambio, vinculó la discusión a una futura reforma del Código de Justicia Militar, estancada por dos décadas. Sobre el principio de proporcionalidad —rechazado por la oposición— Cordero precisó que "no

es lo mismo racionalidad (necesidad de actuar) que proporcionalidad (grados de fuerza)". El ejecutivo insiste en que su inclusión daría certeza a las fuerzas policiales, mientras la oposición lo ve redundante. Con discrepancias aún vigentes, el proyecto podría derivar a una Comisión Mixta.

## EXTRACTO

1º Juzgado Letras La Serena, causa Rol C-2303-2013, "BANCO DE CHILE/ SERVICIOS DE GESTIÓN Y EXPORTACIÓN AGRÍCOLA LIMITADA". Por resolución de fecha 04-03-2025 (folio 202), se ordenó notificar a RUBEN OTTO NASS MONTECINOS, RUT 16.532.960-0, por medio de avisos publicados por 3 días distintos en el Diario "El Día" de La Serena y por una vez en el Diario Oficial. **DEMANDA 11/07/2013:** En lo principal, comparece Javiera Andrea Valdebenito Pérez-Cotapos, abogado, domiciliada en Guillermo Schmidt 3099, Serena Oriente, La Serena, como mandataria de SOCOFIN S.A., quien comparece a su vez como mandataria del BANCO DE CHILE, todos domiciliados en Ahumada 251, Santiago, interponiendo demanda ejecutiva en contra de SERVICIOS DE GESTIÓN Y EXPORTACIÓN AGRÍCOLA LIMITADA, RUT 76.086.910-4, representada legalmente por RUBÉN EDUARDO NASS VÁSQUEZ, RUT 6.895.005-8, ignora profesión u oficio, como deudora principal, y en contra de éste último, en calidad de deudor indirecto, como avalista y codeudor solidario, ambos domiciliados en La Serena, Las Lomas 108, Sitio 2. La ejecutada suscribió a la orden de Banco de Chile el Pagaré a plazo (En moneda extranjera, Tasa Variable) Nº 90001, por la suma de 45.000 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, devengando intereses a la tasa anual igual a LIBOR de 360 días, recargada en 6 puntos sobre ese guarismo. Dicha cantidad sería pagada en 5 cuotas anuales, 4 cuotas sucesivas e iguales de 6.000 USD, venciendo cada una de estas los días 31 de marzo, a partir del 31-03-2011; y la cuota Nº 5 de 21.000 USD el día 31-03-2015. El deudor no pagó la cuota 3, con vencimiento 31-03-2013, adeudando en consecuencia a la presentación de la demanda la suma de 33.000 USD por concepto de capital. En el mismo pagaré se constituyó como aval y codeudor solidario RUBÉN EDUARDO NASS VÁSQUEZ. La deuda consta en título ejecutivo, es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva para su cobro no está prescrita. Previas citas legales, pide que se despache mandamiento de ejecución y embargo por dicha cantidad, con costas. **Primer otrosí:** Señala bienes para embargo y propone depositario. **Segundo otrosí:** Acompaña documentos y solicita custodia. **Tercer otrosí:** Tenga presente. **Cuarto otrosí:** Patrocinio y poder. **RESOLUCIÓN 23/07/2013:** A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por \$16.729.680, equivalentes al 08-07-2013 a USD 33.000, más intereses y costas, hasta la fecha del pago efectivo. Al primer, tercer y cuarto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañados documentos, con citación. **SOLICITUD 11/02/2025:** Notificación por avisos. Comparece JOSÉ MANUEL NAVA SÁNCHEZ, abogado, por el ejecutante BANCO DE CHILE, solicitando, previas citas legales que se notifique a RUBÉN OTTO NASS MONTECINOS, cédula nacional de identidad número 16.532.960-0, en su calidad de heredero del ejecutado, por medio de avisos extractados por el señor Secretario del Tribunal, señalando al efecto el periódico en el que deberán hacerse las publicaciones, el número de ellas, sin perjuicio de la publicación que deberá hacerse en el Diario Oficial. **SOLICITUD 03/03/2025:** Reposición. Comparece JOSÉ MANUEL NAVA SÁNCHEZ, abogado, por el ejecutante BANCO DE CHILE, solicitando, previas citas legales, reponer el decreto de fecha 27-02-2025. **RESOLUCIÓN 04/03/2025:** Acoge reposición, conforme artículos 54 y 181 CPC, deja sin efecto resolución 27-02-2025. En su reemplazo, ordena notificar demanda de 11-07-2013, su proveído de 23-07-2013, solicitud de 11-02-2025, escrito de 03-03-2025 y resolución de 04-03-2025 a RUBEN OTTO NASS MONTECINOS, RUT 16.532.960-0, mediante avisos publicados por tres días distintos en el Diario "El Día" de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República. **Mayores antecedentes, fundamentos y desarrollo de las solicitudes y resoluciones citadas y demás peticiones constan en el expediente virtual antes singularizado. La Serena, 05-04-2025.**

SECRETARIA (S)



¿FUE GOL?...  
AVERÍGUALO EN  
**DÍA A DÍA DEPORTES**  
De lunes a viernes de a las 18:00 horas.  
  
[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)  
LIVE diarioeldiacl

**elDía | TV**

## EXTRACTO

En causa Rol:C-3725-2024, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE S.A./GARAY juicio ejecutivo ante el Tercer Juzgado Letras La Serena, Renglifo Nº240, La Serena, se realizará el día 13 de mayo de 2025 a las 10:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, el remate del DEPARTAMENTO Nº206, ubicado en el segundo piso del EDIFICIO C, del "CONDOMINIO MISTRAL ORIENTE V", ubicado en CALLE BALADA NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE, comuna de La Serena.- Se comprende el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO CIENTO SIETE, del área de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley Nº19.537 y al Reglamento de Copropiedad del condominio. El inmueble está inscrito a fojas 9.141, Nº6.024, año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Rol de avalúo Nº982-240, La Serena. Mínimo de la subasta es la tasación fiscal del inmueble: \$53.314.919, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 17 de abril de 2025. Erick Barrios Riquelme, Secretario Subrogante.

LUIS GONZÁLEZ T.

La Serena

Este próximo viernes 25 de abril, en el Club La Serena, se llevará a cabo la primera "Soirée Française" del año, una velada que busca acercar la poesía, gastronomía y la cultura francesa a la Región de Coquimbo.

En el lugar además, los asistentes podrán conocer la obra del destacado poeta francés Arthur Rimbaud, cuya obra es conocida por su mirada transgresora y por las temáticas surrealistas.

Por su parte, el actor y director de teatro, Héctor Alvarez, será quien interprete sus poemas, el cual además, va a estar acompañado por una joven chelista de la orquesta de La Antena.

Asimismo, los asistentes podrán disfrutar de música selecta y participar en una tertulia, compartiendo impresiones y reflexiones sobre la poesía y otras expresiones culturales.

Cabe mencionar que dicha actividad cultural, es organizada por la Alianza Francesa ICF Región de Coquimbo y el Club de La Serena.

En ese sentido, Georges Bonan, presidente de la Alianza, expresó que "la idea es invitar a todos los que quieren venir a pasarlo bien, a conocer a este poeta maravilloso que es Arthur Rimbaud, además de probar la gastronomía francesa y a compartir sus emociones".

Si bien, la pandemia interrumpió esta iniciativa, ahora se reanuda con el objetivo de acercar la cultura francesa a la comunidad.

"Es algo que hemos hecho desde el año 2010 hasta la pandemia. Ahora

## ESTE VIERNES 25 DE ABRIL La Serena vivirá una noche de poesía y gastronomía francesa

**La velada se realizará en el Club La Serena, ubicado en Los Carrera 540 a partir de las 19:00 horas. Allí, los asistentes, podrán disfrutar y conocer más sobre la cultura y tradición gala, además de la figura del poeta Arthur Rimbaud.**

lanzamos esta actividad de vuelta con mucho entusiasmo y pensamos que vamos a responder a varias necesidades de La Serena y de la región", comentó Bonan.

Y es que uno de los objetivos de esta velada, no solo busca dar a conocer las obras de artistas franceses, pues en ediciones anteriores, se hicieron tributos a artistas chilenos como Gabriela Mistral, Víctor Jara, Violeta Parra y Pablo Neruda. Además, desde la organización señalan que este tipo de actividades ayudarán a revitalizar el centro de la capital regional.



Después de cinco años, la Alianza Francesa vuelve a organizar "Soirée Française" y para este versión se realizará un tributo al poeta gallo, Arthur Rimbaud.

CEDIDA

Según el presidente de la Alianza Francesa, este evento es parte de una serie de actividades que esperan concretar en conjunto con el Club de La Serena. "De hecho estamos programando para mayo una cata de vino y quesos de la región. Tenemos

además, una idea de hacer una cata de cafés", aseguró.

Cabe señalar que las entradas para el evento pueden ser reservadas al número telefónico de la Alianza Francesa, 9 6304 4307, las cuales tienen un valor de 17 mil pesos.

### EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 1890-2024, caratulados "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con IBARBE ASTUDILLO, ELIAS HERNAN**", se rematará el próximo 28 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 506, 5to. PISO, EDIFICIO "A 1", CONDOMINIO LA FLORIDA II, CALLE ARAUCANIA N° 5431, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 93, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a fojas 9184 N° 6212, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.015; por el mínimo de \$56.034.196.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.- La Serena, catorce de abril de dos mil veinticinco.

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE

### EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 3424-2024, caratulado "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BARRAZA CISTERNAS, JUAN CARLOS**", se rematará el próximo 14 de mayo de 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en Departamento N° 802 del 9º Piso, Bodega N° 1 del 1º Piso, ambos del Edificio B 1, y el Derecho de Uso y Goce del Estacionamiento N° 87, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Lagunas del Mar-Lote B, con acceso por Avenida Pacífico N° 761, ubicado en la ciudad y comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a fojas 8.736, N° 6.200, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.012; se rematará por el mínimo de \$208.944.537. El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 16-04-2025.

Natalia Tapia Araya  
Secretaria (s).

ORGULLO REGIONAL Y NACIONAL

# Ocho serenenses participan en el Mundial de Kempo Karate

CARLOS RIVERA V. La Serena

Con orgullo y disciplina, ocho deportistas de alto rendimiento de La Serena están representando a Chile en el prestigioso Campeonato Mundial de Kempo Karate, que se desarrolla en la ciudad de Caldas da Rainha, Portugal, el cual se extenderá hasta este domingo 27 de abril. La delegación, perteneciente a la academia Bio Kenpo Karate La Serena y liderada por el sensei Juan Valenzuela, forma parte de la selección de la Federación de Kempo Chile.

Desde Portugal, las familias y los atletas han compartido su experiencia, destacando la emoción de representar a Chile y a la Región de Coquimbo en un escenario mundial. Danitza Cortés, madre de Amparo Klocker, destacó el valor que tiene esta instancia para los jóvenes. "Es un premio al esfuerzo, al compromiso, y al trabajo silencioso que han hecho estos chicos por años. Hoy están cumpliendo un sueño, y llevando con ellos la fuerza y energía de toda una comunidad que los acompaña a la distancia".

**Liderados por el sensei Juan Valenzuela, los atletas de la academia Bio Kempo Karate compiten en una de las citas más importantes del planeta en esta disciplina.**

a delegaciones de todo el mundo y representa una plataforma de gran exigencia, donde cada combate es una oportunidad para mostrar técnica, espíritu y respeto. El equipo chileno, y particularmente los representantes serenenses, esperan dejar huella en esta cita deportiva, llevando con ellos la fuerza y energía de toda una comunidad que los acompaña a la distancia.

El equipo serenense está conformado por Juan Valenzuela Araya (48 años), John Valenzuela Parraguez (21), María Álvarez Retamales (18), Vicente Muñoz Cifuentes (18), Florencia Manque Contreras (18), Abhay Katunin Cepeda (15), Amparo Klocker (11) y Nicolás Kramm (10).



CEDIDA

Liderados por el sensei Juan Valenzuela, los atletas de la academia Bio Kempo Karate La Serena competen en una de las citas más importantes del planeta.

**EXTRACTO NOTIFICACIÓN.** 3º Juzgado de Letras de La Serena, Rol C-1376-2024 caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/ ORDENES" ha ordenado notificar por avisos demanda y resoluciones extractadas: Andrés Silva Charpentier, abogado, representación Coopeuch, interpone demanda ejecutiva contra Karina Maricel Ordenes Castillo, empleado, ignora domicilio actual, señala que por escritura de fecha 27 de julio de 2023, otorgada en la Notaría de La Serena de Rubén Reinoso Herrera, Coopeuch dió mutuo por 1.150,5 UF, que el deudor se obligó a pagar, conjuntamente con intereses mediante 360 cuotas mensuales. El monto del primer dividendo estará compuesto por la suma de 1,7223 UF por concepto de capital más los intereses devengados desde la fecha de desembolso del préstamo. A partir del 2º dividendo los dividendos ascenderán a 5,3498 UF cada uno, a excepción del último que será de 5,5776 UF. Interés pactado de 3,85% anual. Deudor dejó de pagar cuota de diciembre de 2023 y siguientes, y acreedor hace exigible saldo adeudado. Solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva contra KARINA MARICEL ORDENES CASTILLO, por suma equivalente a 1.165,6560 UF, más intereses y costas. 1º Otrosí, Señala bienes embargo. 2º Otrosí, Designa Depositario. 3º Otrosí, Acompaña documentos. 4º Otrosí, Tengase presente. 5º Otrosí, Patrocinio y poder. Con fecha 25 de abril de 2024 el tribunal resuelve: "A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al 1º y 2º otrosí, tégase presente los bienes señalados para la traba de embargo y en cuanto al depositario, como se pide, bajo las responsabilidades civiles y penales correspondientes. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles por el ministro de fé conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil. Al 3º otrosí, por acompañados documentos virtuales, con citación. Al 4º otrosí, como se pide a la forma especial de notificación, sin perjuicio de lo resuelto se hace presente que tratándose de la resolución que recibe la causa a prueba y de la sentencia definitiva dictada en autos la parte que solicite su notificación mediante correo electrónico deberá requerirlo nuevamente en la oportunidad procesal correspondiente. Al 5º otrosí, tégase presente. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del auto acordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil". Misma fecha se despacha mandamiento que dice: "Requierérase por un receptor judicial a doña KARINA MARICEL ORDENES CASTILLO, con domicilios conocidos en: Victorino Lastarria N° 513, comuna La Serena; y en Lote N° 42-17 resultante de la subdivisión del Lote N° 42, resultante de la subdivisión del lote N° 20 del Fundo Loreto y Estancia ubicada en la comuna de La Serena, para que en este acto pague a COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH también COOPEUCH o a quien sus derechos represente la cantidad de 1.165,6560 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que a modo meramente ejemplar al 5 de abril de 2024 equivalen a la suma de \$43.280.026.-, más intereses y las costas de la causa. No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes de la ejecutada que cubran la deuda. El acreedor señaló para la traba de embargo, todos los bienes de la parte demandada que estime suficientes el Ministro de Fé encargado de la diligencia; y especialmente, el inmueble inscrito a fojas 7.644 N° 4.905 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2023. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles por el ministro de fé conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil". Previos trámites legales, mediante resolución de fecha 1 de abril de 2025 se resuelve: "Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y su proveído, así como requerir de pago a la demandada, KARINA MARICEL RDENES CASTILLO, RUT 15.034.973-7, por medio de avisos en extracto, autorizados por el Sr. Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fé requerirá por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República"

## EXTRACTO

3º Juzgado Letras La Serena, Rengifo 240 -1º Piso La Serena, **en causa Rol N° 1944-2023, caratulados CARRERA CON CARRERA, Rematará el 14/05/2025, a las 11:00 horas**, en forma presencial, el inmueble ubicado en La Serena, Calle Los Olivos 1074, del Conjunto Habitacional La Florida, 4 Etapa, inscrito a fojas 951, N° 857, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 1995. **Rol de Avalúo N° 3036-43.** El mínimo para la subasta será la cantidad de **\$ 40.539.964** que corresponde al avalúo fiscal . Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate correspondiente al 10% del mínimo para iniciar las posturas, interesados acompañar vale vista del Banco del Estado de Chile. **La Serena, catorce de abril de dos mil veinticinco.**

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE

POR LA NOVENA FECHA

# Coquimbo Unido visita a Colo Colo con la cima en juego y cambio de horario

**El elenco pirata, uno de los líderes del torneo y aún invicto, enfrentará a los albos este sábado en el Estadio Monumental, a las 16:00 horas, tras una reprogramación solicitada por las autoridades. El equipo de Esteban González busca consolidarse en la punta ante un rival que necesita sumar con urgencia.**

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

Uno de los encuentros de mayor atractivo en la novena fecha de la Liga de Primera División, será el que disputarán este sábado en el Estadio Monumental de Santiago, los elencos de Colo Colo y Coquimbo Unido. El conjunto pirata, uno de los tres punteros de la categoría –lugar que comparte junto a Palestino y Audax Italiano– defenderá esa posición de privilegio, tanto como su invicto, frente a un rival que necesita sumar minutos ante tanta suspensión de los



La igualdad ante Ñublense dejó negativas sensaciones entre los aurinegros, quienes asumieron que podrían haber hecho más para quedarse con la victoria.

compromisos en calidad de local.

Sin embargo, este duelo fue modificado de horario por petición de las autoridades, ya que según la programación que había dado a conocer la ANFP, el pitazo inicial debía darse a las 20:00 horas, pero ahora el comienzo será a las 16:00 horas, horario que fue confirmado por el conjunto aurinegro, el cual, de todas maneras se trasladará el viernes a suelo capitalino.

Coquimbo Unido llega a este duelo con 16 unidades en ocho compromisos disputados, mientras que el equipo albo suma 7 positivos en 5 duelos jugados, condición que resulta crucial, bajo su mirada, para comenzar a descontar puntos con los elencos de avanzada.

En el conjunto de Esteban González, que viene de igualar ante Ñublense en la última fecha, no fueron sorprendidos por esta reprogramación y entienden que este compromiso es propicio para seguir incrementando sus números en la presente campaña y, en el mejor de los casos, para poder desprendérse de los equipos con los que comparte la cima de la clasificación.

Frente a este compromiso, González podrá recuperar al zaguero central Manuel Fernández, quien ya cumplió una fecha de sanción tras su expulsión en el choque con Huachipato, y si bien el tema defensivo es una de las razones para mostrar su posición de avanzada, tienen claro que deben trabajar el ataque, donde la pólvora se mojó desde que doblegaron a los itálicos en el Francisco Sánchez Rumoroso, en la sexta jornada.

Mientras tanto, Audax Italiano inaugurará la fecha el viernes 25 a las 18:00 horas visitando en la Región de Valparaíso a Unión La Calera, mientras que Palestino recibirá a la "U" el domingo a las 15:00 horas, partidos complicados que pondrán a prueba su lugar en la clasificación.

## AVISO DE REMATE

**El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 06 de mayo de 2025, a las 09:00 hrs., el Departamento N° 106 primer piso, Edificio A dos del Condominio La Florida II, con acceso por Calle Araucanía N° 5.431, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 32, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 2086 N° 1452 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2015. Rol de avalúo N° 3097-47, de La Serena. Mínimo para la subasta \$37.500.000.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.750.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con ABDALA", Rol C-3884-2024, del tribunal citado. La Serena, veintiuno de abril de dos mil veinticinco.**

Erick Barrios Riquelme  
Secretario.

## LIGA DE PRIMERA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 A. Italiano	16	8	4	6
2 Palestino	16	8	5	6
3 Coquimbo U.	16	8	4	6
4 Huachipato	14	8	4	6
5 U. Católica	14	7	4	4
6 O'Higgins	13	8	3	3
7 Cobresal	12	8	3	2
8 U. La Calera	11	8	3	3
9 U. de Chile	10	6	3	5
10 La Serena	10	8	3	-5
11 Colo Colo	7	5	2	2
12 Ñublense	7	7	1	-6
13 U. Española	6	7	2	-4
14 Everton	6	8	1	-6
15 Limache	5	8	1	-5
16 Iquique	1	7	0	-14

### Programación Fecha 9°

#### Viernes 25/04

18:00 U. La Calera	Vs.	A. Italiano
18:00 Ñublense	Vs.	La Serena
20:30 U. Católica	vs.	Everton

#### Sábado 26/04

15:00 Cobresal	Vs.	Limache
16:00 Colo Colo	Vs.	Coquimbo

#### Domingo 27/04

12:30 O'Higgins	Vs.	Iquique
15:00 Palestino	Vs.	U. de Chile
17:30 Huachipato	Vs.	U. Española

## LIGA ASCENSO

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif.
1 Wanderers	14	7	4	4
2 San Marcos	13	7	4	3
3 Copiapó	12	7	3	5
4 San Luis	12	7	3	2
5 Recoleta	11	7	3	-1
6 Cobreloa	10	7	2	2
7 U. de Concepción	10	7	3	1
8 Concepción	10	7	3	-1
9 Curicó	9	7	2	0
10 Rangers	9	7	2	0
11 Antofagasta	9	7	2	-3
12 Magallanes	8	7	2	0
13 Santa Cruz	7	7	2	0
14 Temuco	5	7	1	-4
15 San Felipe	3	7	0	-4
16 S. Morning*	-1	7	2	0

\* Sufren la pérdida de tres puntos como consecuencia de no haber pagado oportunamente las cotizaciones previsionales correspondientes al mes de octubre de 2024.

### Programación Fecha 8°

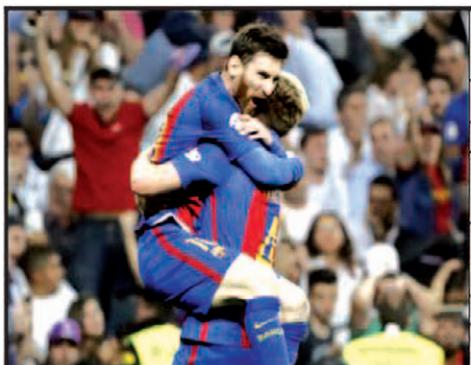
#### Sábado 26/04

12:00 Santa Cruz	Vs.	Copiapó
12:00 Recoleta	Vs.	U. de Concepción
15:00 Rangers	Vs.	Wanderers
17:30 Temuco	Vs.	Curicó

#### Domingo 27/04

12:30 Antofagasta	Vs.	San Marcos
12:30 S. Morning	Vs.	Concepción
15:00 U. San Felipe	Vs.	Magallanes
17:30 San Luis	Vs.	Cobreloa

## Puzzle



**Puzzle N° 6740**

desear	en ese lugar	raspa	regala	ungirle	Puzzle N° 6740
flor liliácea					*cont. de la lectura
*la foto					
isla francesa					germano, inv.
rio gallo		hogar			rio fuoso, inv.
torrarán		concilio			
*fin de la lect. hurtases	potra, inv.	primera terminación verbal			vestido hindú
	labor de esmalte	se quemó	santa	preposic.	oficio, in.
					escucharla caribú
*sigue la lect.					
flor olorosa	gda	fin del torero			
	450	silicio			
		curad			
		reaumur			
dis- propio		rio venezolano			

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

R	A	C	O	T	A	M	L	A	C	A	A
AC	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
M	L	A	C	O	T	A	C	O	T	A	C
L	A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T	A
A	C	O	T	A	C	O	T	A	C	O	T
C	O										

OBRA DE FELIPE FERNÁNDEZ HONORES

# Biografías con alma de puerto: el legado de los grandes coquimbanos

**"Grandes Coquimbanos"** es un libro en el que se honra la memoria de destacados habitantes de la comuna puerto, y que nos invita a sumergirnos en las vidas de premios nacionales de periodismo, de teatro, científicos, músicos y deportistas.

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Ayer se celebró el Día Internacional del Libro y el conocido ingeniero comercial, administrador público y diplomado en Gestión e Investigación del Patrimonio, Felipe Fernández Honores, le hizo un hermoso regalo a los habitantes de la comuna de Coquimbo con el lanzamiento de su tercera obra, "Grandes Coquimbanos, forjadores de nuestra identidad", que ya se encuentra a la venta.

"Consiste en una serie de biografías de personas destacadas en las más diversas áreas de la vida coquimbana: premios nacionales de periodismo, de teatro, científicos, músicos, deportistas, etc. Nuestro objetivo como Fundación Coquimbo Patrimonial es preservar sus historias, poner en valor su legado y que sus vidas puedan servir de inspiración para niños y jóvenes coquimbanos que quieran desarrollar una vida de científicos, futbolistas, músicos, empresarios, etc.", explica el autor del libro, quien se define como "un coquimbando que ama profundamente su tierra y las historias que le dan identidad a los habitantes del puerto".

En efecto, en el año 2021 creó la Fundación Coquimbo Patrimonial con el objetivo de rescatar, docu-



Imagen de Felipe Fernández, con su obra "Grandes Coquimbanos".

LUIS GONZÁLEZ T.

mentar y poner en valor aquellas historias de su ciudad natal que son desconocidas, olvidadas o que sencillamente merecen ser difundidas por el impacto que generan en el sentido de pertenencia del coquimbando con su tierra.

Luego del éxito de sus dos primeros libros, relacionados con la historia del club de fútbol Coquimbo Unido, el autor se sumerge con "Grandes Coquimbanos", en la vida de mujeres y hombres del puerto que se han destacado en las más diversas áreas de la vida artística, política y cultural y deportiva de la ciudad, logrando trascender a nivel nacional e internacional.

"El libro que usted tiene en sus manos busca sorprender al lector, al dar a conocer historias de coterráneos que quizás nunca escuchó antes. Coquimbanos trotamundos, científicos, premios nacionales, campeones mundiales, futbolistas, cantantes que llegaron a lo más alto

“

**El libro que usted tiene en sus manos busca sorprender al lector, al dar a conocer historias de coterráneos que quizás nunca escuchó antes”**

FELIPE FERNÁNDEZ HONORES  
ESCRITOR COQUIMBANO

perseverantes que llevaron la vida por el camino que les dictaba su corazón", explica.

En efecto, Fernández se sumerge en las historias de Juan Budinich, Benjamín Morgado, Hans Niemeyer, Hernán Gallardo, Raúl "Talo" Pinto, Sergio Ahumada, Elena Arancibia, Fernando Sánchez Alen, José Sulantay, Juan Rodolfo Marín, María Pozo, María Valdés, Norman Ponce, Carlos Carmona y Cristian Cuturrufo.

## ¿DÓNDE SE VENDE?

El libro se puede encontrar en la tienda de juegos de la @labovedadelmago segundo nivel del Mall Vivo Coquimbo, al frente del Dunkin' Donuts. Y también en @libreria.delibros ubicada en el paseo comercial Cocodrilos de La Herradura, avenida La Marina 80, local 24, donde se ubica el Minimarket Cocodrilo.

Este proyecto fue financiado por el gobierno regional de Coquimbo.

de ranking musicales a nivel mundial, mujeres poderosas de espíritu y de musculatura. Coquimbanas y coquimbanos soñadores, talentosos, atrevidos, intrépidos, desafiantes y